

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-15</p>	
	<p>Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2</p>	<p>Página 1</p>	

1. Propósito

Promover la participación en las actividades culturales y deportivas para contribuir a la formación integral del/la estudiante en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

2. Alcance

Aplica a la Promoción de las Actividades Culturales y Deportivas del Instituto Tecnológico de Chihuahua II, coordinadas por el Departamento de Actividades Extraescolares.

3. Políticas de operación

3.1 Las actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II, están encaminadas a fortalecer la formación integral de las/los estudiantes a través de su participación en las diferentes áreas.

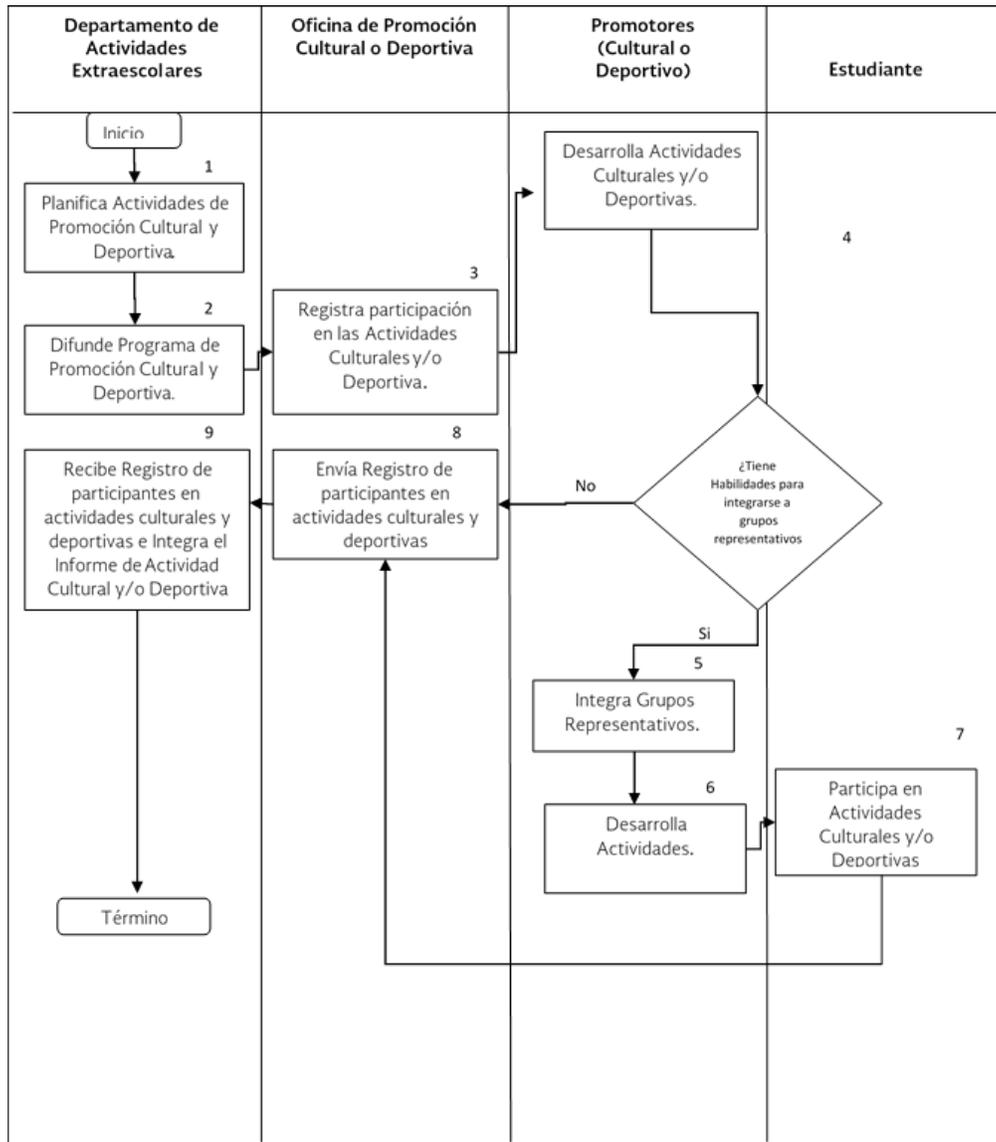
3.2 El Instituto Tecnológico de Chihuahua II, establece que todos las/los Estudiantes tienen las mismas oportunidades de participar en cualquiera de las actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte que se ofrecen en el Instituto, según su elección.

3.3 las actividades extraescolares complementarias serán de carácter obligatorio para todo el/la alumno (a) de primer ingreso (1er semestre) de no acreditarlo, podrá realizarlo en los siguientes semestres y se tendrá que acreditar para poder seguir los procedimientos requeridos para poder graduarse.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
<p>LEF. Francisco Javier Alemán Escalante Jefe del Depto. de Actividades Extraescolares</p>		<p>Lic. Gabriel Salazar Hernández Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>
Firma:	Firma:	Firma:
11 de mayo de 2018	11 de mayo de 2018	11 de mayo de 2018

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-15</p>	
	<p>Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2</p>	<p>Página 2</p>	

4. Diagrama del procedimiento



 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-15</p>	
	<p>Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2</p>	<p>Página 3</p>	

5. Descripción del procedimiento.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Planifica actividades de Promoción Cultural y Deportiva.	1.1 Programa reuniones con los Jefes (as) de Oficina de Promoción Cultural y Deportiva. 1.2 Solicita fechas al TecNM (Tecnológico Nacional de México) de los eventos nacionales y a instancias públicas y privadas. 1.3 Elabora Programa de Actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte.	Departamento de Actividades Extraescolares.
2. Difunde programa de Promoción de la Cultura y el Deporte.	2.1. En el curso de inducción da a conocer a las/los Estudiantes de nuevo ingreso, las actividades culturales y deportivas que ofrece el Instituto Tecnológico. 2.2. Da a conocer el programa a los departamentos de apoyo. 2.3. Elabora y difunde material impreso de los eventos programados.	Departamento de Actividades Extraescolares.
3. Registra a las/los Estudiantes en las actividades culturales y/o Deportivas.	3.1. Registra a los participantes con apoyo de los promotores, utilizando el formato de Registro de Participantes de Actividades Culturales y/o Deportivas en el SIEED (Sistema de Inscripción Electrónica para Eventos Deportivos) 3.2. Según sea el caso, la cédula de inscripción a eventos, se aplicará el formato que establezca la Institución u organismo que convoca. 3.3. Promueve la oferta de actividades Culturales y Deportivas ante los estudiantes del plantel. 3.4. Determina el número de Estudiantes por grupo de acuerdo a los horarios y espacios disponibles.	Oficinas de Promoción Cultural y Deportiva
4. Desarrolla Actividades	4.1 Desarrolla los trabajos según el Programa de Actividades Culturales y Deportivas.	Oficinas de Promoción Cultural y Deportiva

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-15</p>	
	<p>Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2</p>	<p>Página 4</p>	

Culturales y/o Deportivas	4.2 Identifica Estudiantes con Habilidades para integrarse a grupos representativos SI ir a paso 5 NO ir a paso 7	
5. Integra grupos representativos.	5.1 Integra a las/los estudiantes seleccionados en los grupos representativos del plantel.	Promotores de Cultura y Deporte
6. Desarrolla actividades.	6.1 Elabora y aplica programa de trabajo para Estudiantes seleccionados.	Promotores Cultural y Deportivo
7. Participa en actividades culturales.	7.1. El/la Estudiante participa en los eventos locales, regionales, nacionales o internacionales	Estudiante
8. Envía registro de participantes en actividades culturales y/o deportivas	8.1. Los jefes (as) de las Oficinas de Promoción Cultural y Deportiva envían el Registro de participantes de Actividades Culturales y/o Deportivas ITCHII-PO-15-01. 8.2. Sugiere al jefe (a) del Departamento lista de Estudiantes destacados para otorgar reconocimiento.	Oficinas de Promoción Cultural y Deportiva
9. Recibe Registro de participantes y elabora informe final de actividades Culturales y Deportivas.	9.1. Recaba información de los promotores culturales y Deportivos e integra el informe semestral de actividades culturales y/o deportivas ITCHII-PO-15-02 9.2 Entrega reconocimiento a Estudiantes destacados en las actividades extraescolares. 9.3. Analiza resultados	Jefe (a) de Depto. de Actividades Extraescolares

6. Documentos de referencia

Documentos
<p>Procedimiento Participación a eventos prenacionales y nacionales deportivo de los Institutos Tecnológicos.</p> <p>Documento del Festival Nacional de ARTE Y Cultura del TEC NM.</p>

 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II	Código: ITCHII-PO-15	
	Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	Revisión 0	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2	Página 5	

7.Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro
Registro de participantes de Actividades Culturales y Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITCHII-PO-15-01
Informe de Actividades Culturales y/o Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITCHII-PO-15-02

8.Glosario

Estudiante seleccionado: Son todos aquellos Estudiantes inscritos en alguna actividad extraescolar y que ha demostrado un avance importante en conocimientos, habilidades y aptitudes en actividades extraescolares (culturales y/o deportivas).

Estudiante participante: Son todos aquellos Estudiantes que inician su participación en actividades extraescolares que aún no han recibido su Constancia de cumplimiento por el promotor.

Disciplina: Es toda actividad extraescolar que se desarrolla y promueve en el plantel.

Grupo representativo: Es aquel grupo de Estudiantes que se ha integrado para que representen al plantel en las actividades de la cultura.

Jefe (a) de Oficina: Es la persona con nombramiento de jefe (a) de oficina de promoción cultural, que se encarga de dar seguimiento a toda la actividad extraescolar dentro y fuera del plantel.

Promotor (a): Persona que da la instrucción y coordina a las/los Estudiantes con respecto a las actividades culturales.

9. Anexos

9.1 Formato de Registro de participantes en Culturales y Deportivas. ITCHII-PO-15-01

9.2 Informe de Actividades Culturales y/o Deportivas ITCHII-PO-15-02

 <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p>	<p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Chihuahua II</p>	<p>Código: ITCHII-PO-15</p>	
	<p>Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva</p>	<p>Revisión 0</p>	
	<p>Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.1,8.2.1,8.2.2</p>	<p>Página 6</p>	

10. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	Mayo 2018	Documento Original